

Cartagena de Indias D.T. y C., veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022).

FIJACION EN LISTA

PROCESO: Especial de Restitución y Formalización de Tierras

RADICACION: 47001-31-21-002-2014-00068-01 Rad. Int. 067-2016-02

U.A.E.G.R.T.D. MAGDALENA

SOLICITANTE: FERNANDO ANDRES BARRETO CEDRON Y OTROS

OPOSITOR: JAIRO SERRANO PLATA Y OTROS

TRASLADO QUE SE HACE: Recurso de REPOSICIÓN presentado por el abogado PEDRO NAVARRO PACHECO contra la providencia de fecha 9 de mayo de 2022.

TERMINO DEL TRASLADO: tres (3) días hábiles.

INICIO DEL TRASLADO: Veintitrés (23) de mayo de 2022.

VENCIMIENTO DEL TRASLADO: Veinticinco (25) de mayo de 2022.

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION: Siendo las 8:00 A.M., se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaria por el término de un día en cumplimiento de los artículos 110 y 318 del C.G.P., y se desfija siendo las 5:00 P.M. del mismo día.

Cartagena de Indias D.T. y C., veinte (20) de mayo de 2022.

Firmado Electrónicamente

**ALBERTO JAIME FADUL ORTIZ
SECRETARIO**